

Hoy, durante el debate sobre la creación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero

Castellón acusa al Gobierno de “poco rigor” al hacer leyes como la que crea la nueva Autoridad de Defensa del Cliente Financiero

- El portavoz de Economía del GPP, Miguel Ángel Castellón, asegura que “las prisas por obtener un titular de prensa” llevan al Gobierno a “hacer leyes como churros”, pero terminan haciendo “leyes que son churros”
- Señala que el Gobierno está creando un “mamotreto administrativo” que “necesita, como mínimo, 300 funcionarios y que vamos a terminar pagando los consumidores”
- Recuerda que el Gobierno, a través del PSOE, ha tenido que cambiar el Proyecto de Ley en el periodo de enmiendas tras el “informe demoledor” del CGPJ, en el que se advertía que el nuevo organismo era “directamente inconstitucional” porque “invadía espacios del Poder Judicial”
- Advierte que “ahora el Gobierno, mediante una enmienda, modifica la Ley de Enjuiciamiento Civil introduciendo un procedimiento especial que no ha sido informada por el Poder Judicial”
- Acusa al Gobierno de falta de “diálogo, transparencia y rigor” y cree que con este Proyecto de Ley se cambia “el sistema actual que funciona” por uno que “crea inseguridad jurídica, nos aleja del sistema europeo y costará dinero a los consumidores”
- Recuerda que fue un Gobierno del PP “el que promulgó la necesidad de establecer un órgano centralizado de resolución de conflictos entre clientes y entidades financieras”, pero asegura que el modelo que ha traído el Gobierno “presenta dudas”
- Señala que “hoy venimos aquí a poner otro parche a los errores del Gobierno”, en alusión a la Ley General de Subvenciones, modificada hace

seis meses, sobre la que “ya les advertimos que con sus enmiendas de última hora perjudicarían a las empresas, restringiendo su acceso a subvenciones europeas y contratos públicos”

- Concluye recordando que el GPP ha presentado “numerosas enmiendas” para “diseñar un ente más racional, con mayor seguridad jurídica y procedimientos fiables que protejan a los consumidores”, pero el texto que hoy se aprueba “adolece de vicios” y “no sabemos si funcionará”